

## **Código de conducta**

Todos los participantes que asistan a la II sesión del Foro Global de las Naciones Unidas de la Juventud Indígena (UNGIYF2023) seguirán rigurosamente el [Código de Conducta](#) para eventos, que incluye lineamientos para prevenir el acoso, incluido el acoso sexual, de acuerdo con los estándares establecidos en el Sistema de las Naciones Unidas. también sujeto a la ley aplicable, incluidas las leyes del país anfitrión. Al asistir a GIYF 2023, los participantes también aceptan adherir a estos Principios y Valores de Participación en el Foro.

El Foro brindará apoyo y espacio para una participación significativa, permitiendo un amplio espectro de perspectivas y un diálogo constructivo. Promueve el respeto por las expresiones culturales tradicionales, así como la dignidad, la integridad cultural y los valores espirituales de los participantes.

Las personas que participen en el Foro deben abstenerse de adoptar conductas que los organizadores puedan considerar potencialmente perjudiciales para la realización del GIYF. El acoso, la discriminación y cualquier forma de abuso están estrictamente prohibidos y no serán tolerados bajo ninguna circunstancia. Están estrictamente prohibidas las acciones que impliquen el uso o amenaza de fuerza física o destrucción de propiedad.

### **Acreditación.**

Los organizadores se reservan el derecho de rechazar la acreditación o la admisión al UNGIYF si un individuo o grupo ha abogado, apoyado o participado en acciones violentas o comportamientos destructivos. Además, durante el UNGIYF en Roma, los organizadores se reservan el derecho de revocar tarjetas de identificación, registro o materiales asociados para la acreditación o el acceso a los participantes que violen los principios.

### **Grabación de vídeo y audio.**

Se debe obtener la aprobación por escrito de los organizadores ante el Foro para grabar video, imagen o audio de cualquier parte de GIYF y el lugar con la intención de uso comercial o cualquier otra situación que pueda impactar el foro o los participantes.

Antes del Foro, se pedirá a los participantes del GIYF que llenen un formulario de consentimiento para que la FAO recopile contenido (por ejemplo , vídeos, fotografías, audios, historias, música, etc.) y toda la información que la organización pueda recopilar y procesar tanto interna como externamente. Los participantes que no deseen aparecer en ninguno de los mencionados anteriormente, deberán informar a la Secretaría de UNGIYF antes del evento: [jessica.vega@fao.org](mailto:jessica.vega@fao.org)

### **Procedimientos que implican interrupciones en el GIYF.**

**Cumplimiento de la ley.** Los participantes del GIYF están sujetos a las leyes aplicables en Italia, y la fuerza física o la amenaza de fuerza física, o la destrucción de la propiedad por parte de los participantes, no serán toleradas y serán tratadas con las medidas legales apropiadas.

**Declaración Pública:** El GIYF se reserva el derecho de hacer una declaración pública si existe alguna situación que afecte el foro, ejercicio de discriminación o acoso, destrucción de propiedad, o el uso

o amenaza de fuerza física o cualquier mala conducta por parte de un participante. Si ese fuera el caso, los organizadores podrán emitir una declaración pública sobre la acción reflejando los principios y valores dentro del foro.